

1/5675

HISTORIA
DE LAS
ORDENES DE CABALLERIA,
QUE HAN EXISTIDO, Y EXISTEN EN ESPAÑA.

POR
D. M. DE IÑIGO Y MIERA Y D. S. COSTANZO.

Edición ilustrada con magníficas láminas al cromo.

SEGUNDA Y ULTIMA PARTE.

COMPRENDE LAS DIEZ Y SIETE ORDENES ESPAÑOLAS ESTINGUIDAS, Y LAS EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD, QUE SON: SANTIAGO, CALATRAVA, ALCÁNTARA, MONTESA, ISABEL LA CATÓLICA, SAN HERMENEGILDO, SAN FERNANDO, TOISON DE ORO, CARLOS III, DIADEMA REAL DE LA MARINA ESPAÑOLA, BANDA DE DAMAS NOBLES, CRUZ DE BENEFICENCIA, Y SANTO SEPULCRO.



MADRID 1863.

PUNTO DE VENTA, EN TODAS LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS.

ORDEN MILITAR DE CALATRAVA.



AUNQUE el origen primitivo de la Orden de Calatrava no está envuelto en el tupido velo de la oscuridad y de la duda, nos vemos obligados á consignar en estas páginas las particularidades de un hecho histórico notable, que dió principio á esta Orden muy distinguida entre las que adquirieron en España mas grandeza y lustre por su noble instituto.

Muerto Don Alonso el Sábio despues de haber regresado de su expedicion á Almería, su hijo Don Sancho, se vió precisado á retirarse de las fronteras, que separaban los paises de la Península, dominados por los españoles, de los que tenian todavia bajo su pesado yugo los moros. Entonces los almohades, naturalmente atrevidos, cobraron nuevo valor, é hicieron muchos preparativos con ánimo de invadir el reino de Toledo para reconquistar las plazas que habian perdido, dirigiendo principalmente sus fuerzas con rostro amenazador contra Calatrava, que era la llave del reino de Castilla y una de las plazas mas importantes, ganada ya en 1129 por Don Alonso, que la habia entregado, segun afirman algunos escritores, al Arzobispo de Toledo, ó á los Templarios,

segun dicen otros. Sea como fuere, lo cierto es, que en 1187 la tenían en su poder estos últimos; los cuales, juzgándose inhábiles á resistir á las fuerzas agarenas, suplicaron al Rey de Castilla tomase á su cargo la defensa de la plaza, ó confiase tan escabrosa empresa á quien mejor le pareciera. Sancho III, no sabiendo á que partido atenerse en esta circunstancia de mucha gravedad, mandó publicar un edicto en que prometia dar Calatrava á titulo de donacion, y por juro de heredad al que se encargára de su defensa, y á sus legítimos sucesores. El edicto era muy lisonjero; pero el triste ejemplo de los Templarios, que disfrutaban la fama de valerosos campeones, y sin embargo habian abandonado Calatrava al furor agareno, inspiró tanto miedo, que nadie se presentó para defenderla. Fué entonces cuando el monje Diego Velazquez, varon de ilustre linaje, y que en la época que vamos recorriendo estaba en Toledo al lado de San Raimundo, abad del monasterio de Fítero, le insinuó aceptase la defensa de la plaza. El santo abad en un principio se negó; pero Velazquez, que se habia educado en la córte de Alonso VII, y habia militado en otro tiempo bajo sus banderas, le esplicó y desenvolvió el plan de defensa que él se habia formado para rechazar los asaltos enemigos, y repitiendo al propio tiempo sus instancias, le inclinó á sus deseos en términos que San Raimundo pidió al Rey le confiase aquella difícil empresa, y lo consiguió, como nos lo demuestra el privilegio de concesion, que vamos á insertar integro, entresacándolo de la obra muy recomendable del señor Don José Fernandez Llamazares, titulada: *Historia compendiada de las cuatro Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcantara y Montesa.*

«En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre Hijo y Espíritu-Santo, que de todos los fieles en unidad es reverenciada y adorada. Porque la clemencia de la dignidad real debe tener intento con solicitud de agradar á Dios Todopoderoso, sin cesar, en cuya mano se sabe están los corazones de los Reyes, y poner diligencia para servir con piadosa intencion al mismo Dios, sin el cual ni puede alcanzar el reino de la tierra, ni adquirir el sempiterno. Por tanto, yo el Rey Don Sancho por la gracia de Dios, hijo del señor Don Alonso, ilustre Emperador de las Españas, de buena memoria, por Divina inspiracion hago carta de donacion y testamento de escritura para siempre valedero á Dios y á la bienaventurada Maria y á la Santa Congregacion del Cister, y á vos Don Raimundo, abad de Santa Maria de Fítero y á todos vuestros freiles, así presentes como por venir, de la villa que se llama Calatrava, para que la tengais y la poseais ahora, libre y pacífica por juro de heredad, desde ahora para siempre y la defendais de los paganos enemigos de la

Cruz de Cristo con su favor y nuestro, y digo que os la doy con sus términos, montes, tierras, aguas, prados y pastos, entradas y salidas y con todos los derechos pertenecientes á la dicha villa para que la tengais y poseais por juro de heredad, como tenemos dicho, vos y todos vuestros sucesores que fueren de vuestra Orden y quisiesen servir á Dios allí, para siempre, y esto hago por amor de Dios y salvacion de mi ánima y de mis padres, y porque Dios, por vosotros sea reverenciado y la Cristiana Religion sea ampliada y nuestro reino reciba aumento y amparo con vuestro servicio agradable á Dios Todopoderoso. Si alguno con atrevimiento temerario quisiese quebrantar este nuestro hecho, que fué comenzado por ordinacion de Dios, ó esta donacion, sea maldito y descomulgado y con Judas vendedor del Señor sea en el infierno condenado, y este mi hecho permanezca firme. Hecha la carta en Almazan en la éra mxcxi en el mes de enero del año que murió el famosísimo señor Don Alonso, Emperador de las Españas, siendo vasallo del señor Rey, el Rey Don Sancho de Navarra.

Yo el Rey Don Sancho robo y confirmo esta carta con mi propio sello, lo cual yo mandé escribir.»

En esos tiempos de fervor religioso, la predicacion inspiraba en el pecho de los fieles un entusiasmo que tenia algo de sobrenatural y divino. Sabemos, con efecto, que no solo las guerras contra los mahometanos en Palestina fueron promovidas por la voz devota y sonora de Pedro el ermitaño, sino que todas las cruzadas contra los hereges, fueron en parte una consecuencia de las repetidas predicaciones de celantes varones y defensores del catolicismo. El santo abad Raimundo, pues, tan luego como obtuvo la donacion de Calatrava, recorrió varios puntos de su territorio, y exhortó á los fieles con fervor verdaderamente cristiano á empuñar las armas contra los moros. Su predicacion tuvo un éxito muy feliz, y en muy poco tiempo reunió mas de veinte mil hombres, resueltos á defender la plaza, derramando hasta la última gota de su sangre, y á sepultarse bajo sus ruinas. El Arzobispo de Toledo contribuyó á los preparativos de guerra, suministrando á los defensores de Calatrava víveres en abundancia, y concedió cuantiosas indulgencias á los que militasen bajo las banderas de San Raimundo ó le franqueasen armas, caballos y dinero.

Asustados los moros á la vista de las nuevas y poderosas fuerzas de los cristianos, desistieron de sus proyectos de invasion y reconquistas. Mediaron, sin embargo, algunos hechos de armas entre las huestes enemigas, y en muchos encuentros fueron derrotados los infieles.

Pasado el riesgo, sabiendo San Raimundo por triste esperiencia que los moros volvian á presentarse muy amenudo con rostros amenazado-

res, y levantando sus fieras cabezas cual hidras infernales, reunió, con ánimo de tenerles á raya, á los belicosos Caballeros, que se habian alistado voluntariamente bajo sus pendones, é instituyó, con espreso consentimiento del Rey, una nueva Orden Militar, que fué la de Calatrava.

El santo abad Raimundo la gobernó y dirigió con acierto hasta 1163, época de su muerte, y entonces los Caballeros y la gente de guerra, adicta á la Orden, eligieron un nuevo superior con el título de Maestre, sustrayéndose de la autoridad de los abades de Fitero. Es de advertir, sin embargo, que el Maestre y sus freiles agregaron á la Orden Sacerdotes seculares para que celebráran los oficios divinos y les administráran los Sacramentos, bien fuese en su convento ó en el campo de batalla.

La Orden de Calatrava se sometió á las reglas de la del Cister, sancionadas y aprobadas por la Iglesia Romana, y últimamente, la nueva Orden fué confirmada por el Pontífice Alejandro III el año de 1164.

La fama de sus gloriosas hazañas contra los moros, su fervor religioso en abono de la Fé Católica, la abnegacion heroica de sus Caballeros en derramar la propia sangre, sin mas recompensa que el triunfo del Evangelio, dieron tanto esplendor y lustre á la Orden de Calatrava que el Rey de Aragon, Don Alonso II, cedió á sus Caballeros á título de donacion, y en premio de los servicios que le habian prestado, la villa de Alcañiz, y finalmente fueron tambien llamados en Portugal, y se establecieron en Eborá, en Santaren y otros lugares de aquel reino.

Aunque todos los hechos memorables de los Caballeros de Calatrava, sus guerras contra los infieles, sus derrotas y sus victorias no pueden tener cabida, bajo ningun concepto, en esta breve y rápida noticia de la Orden, no queremos pasar por alto que han contribuido sobremanera á inmortalizar su fama la victoria que ganaron en 1212, tomando una parte muy activa en la célebre batalla de las Navas, y el haber reconquistado en este mismo año á Calatrava, en las almenas de cuyos castillos, ocupados ya por los moros, se vieron ondear nuevamente los pendones de la Orden.

Los que hayan recorrido la historia de todas las Ordenes Militares, no habrán dejado de observar, que han debido su origen y fundacion, en mayor ó menor escala, á las necesidades de su época, y que algunas de ellas se han refundido en otras, como las de Trujillo y Monte-Gaudio, que se incorporaron á la de Calatrava: la primera en el año de 1196, y la segunda en el de 1221.

El Maestre y freiles Caballeros vestian túnicas de estameña blanca, y sobre ellas un escapulario con una capilleta: los clérigos adictos á la Orden usaron, con corta diferencia, el mismo hábito; pero en vez de

gorras llevaban bonetes, y en lugar de sayos solanas cerradas. Era también principal distintivo de la Orden la cruz colorada de paño ó grana, que adornaba el lado izquierdo de los Caballeros sobre sus vestiduras.

El primer instituto de los Caballeros de Calatrava fué pelear contra los moros, como queda consignado arriba; pero es cierto que, animados de mucho espíritu de caridad, establecieron casas de asilo y lugares de refugio. Con efecto, en una Bula de Inocencio III, se hace honrada mencion del hospital que fundaron en Eborá para amparar y proteger á los peregrinos, huérfanos y cautivos, que se habian sustraído del pesado yugo de los moros, apelando á la fuga.

En el Orden de Calatrava, además del Maestre, hubo Comendadores y Piores.